

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No 20172001206752
Fecha Radicado: 2017-10-26 09:13:55
Anexos: 7 ANEXOS

icfes

Bogotá, 23 de octubre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No 20172001206712
Fecha Radicado: 2017-10-26 09:12:22
Anexos: 7 ANEXOS

icfes

Señores:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°1 del Contrato 413 de 2017.

Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N°1 del Contrato 413 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Octubre y el 31 de Octubre de 2017, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado.
- Informe mensual de actividades.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Cuenta de cobro.
- Solicitud disminuciones en la base de retención en la fuente.
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL.

Cordialmente,

DIANA PAOLA GALEANO
CPS N° 413 de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 333-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIANA PAOLA GALEANO			C.C. / C.E. No.:	52.867.411	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2017	Hasta	31/10/2017	INFORME No.:	02

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	413-2017	Fecha de inicio	06/09/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Se obliga a prestar sus servicios profesionales para el apoyo y monitoreo en el seguimiento contractual a los procesos logísticos de impresión y distribución de material de examen y kits de aplicación de las pruebas Saber Pro-TyT, 3,5, 9 y Patrulleros”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Ocho millones de pesos (\$8.000.000.00) MCTE , precio correspondiente a diez salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Dos millones de pesos (\$2.000.000.00) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: Seis millones (\$6.000.000.00). M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en cuatro (4) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de Septiembre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 26 de Septiembre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 413 - 2017. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así:**

I. Cuatro (4) pagos mensuales por valor de Dos millones de pesos M/Cte (\$2.000.000), IVA incluido.

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, las cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable".

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	01/09/2017	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de septiembre.	\$2.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Terminación proceso de desempaque de hojas de respuesta de la prueba Saber 359 en las instalaciones del operador de distribución INCAM.	90%
2	Brindar apoyo y seguimiento en la solución de inconsistencias y novedades presentadas en las pruebas Saber 359, Saber 11A, Saber TyT y Ascenso Patrulleros.	70%

3	Apoyo al proceso de Lectura en el seguimiento a los requisitos de desempaque de HR en acompañamiento del área de tecnología ICFES.	80%
4	Auditoría al proceso de impresión, cosido y personalización al material de examen de la prueba Saber Pro Profesional y Saber TyT en las instalaciones del operador de impresión Panamericana Formas e Impresos.	100%
5	Monitoreo al proceso de lectura de hojas de respuestas de las pruebas Saber Pro Profesional y Saber TyT en las instalaciones del operador de lectura Panamericana Formas e Impresos.	40%
6	Aprobación de cerramiento y liberación de áreas para impresión de las pruebas Saber Profesional y Saber TyT.	90%
7	Auditoría al proceso de empaque primario, secundario y terciario de las pruebas Saber Pro Profesional y Saber TyT en las instalaciones del operador de impresión Panamericana Formas e Impresos.	70%
8	Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Formatos e informes de monitoreo de auditorías proceso de impresión de las pruebas Saber Profesional y Saber TyT.
2	Actas de reunión con operador de lectura y operador de distribución para la prueba Ascenso Patrulleros.
3	Formatos actas de lectura, Saber Profesional, Saber TyT y Ascenso Patrulleros.
4	Reportes de monitoreo al proceso de liberación de cuarentenas, recepción de cajas y lectura de HR de la prueba Saber 359.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

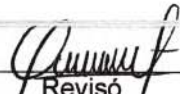
MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

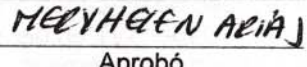
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de **Octubre** de **2017**


Elaboró
Diana Paola Galeano


Revisó
**Yuri Andrea García
Velásquez**


Aprobó
**Mery Helen Arias
Roldán** 

Bogotá D.C., 23 de octubre 2017

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

DIANA PAOLA GALEANO

C.C. 52.867.411 de Bogotá

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS

(\$2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de apoyo a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, en el préstamo de servicios profesionales para el apoyo y monitoreo en el seguimiento contractual a los procesos logísticos de impresión y distribución de material de examen y kits de aplicación de las pruebas Saber Pro-TyT, 3,5, 9 y Patrulleros, así como en la ejecución de demás actividades necesarias tanto en el ICFES, como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco Davivienda
Cuenta de ahorros
No. de cuenta:
004600143483


DIANA PAOLA GALEANO
C.C. 52.867.411 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE OCTUBRE DE 2017

No. De Informe 2 de 4

No. del Contrato	413-2017	No Documento Identidad	52.867.411
Nombre del Contratista	Diana Paola Galeano		

OBJETO DEL CONTRATO

préstamo de servicios profesionales para el apoyo y monitoreo en el seguimiento contractual a los procesos logísticos de impresión y distribución de material de examen y kits de aplicación de las pruebas Saber Pro-TyT, 3,5, 9 y Patrulleros, así como en la ejecución de demás actividades necesarias tanto en el ICFES, como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna, dentro del término establecido, y de conformidad con lo pactado	<p>Terminación proceso de desempaque de hojas de respuesta de la prueba Saber 359 en las instalaciones del operador de distribución INCAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar apoyo y seguimiento en la solución de inconsistencias y novedades presentadas en las pruebas Saber 359, Saber 11A, Saber TyT y Ascenso Patrulleros. - Apoyo a proceso de Lectura en el seguimiento a los requisitos de desempaque de HR en acompañamiento del área de tecnología ICFES. - Auditoría al proceso de impresión, cosido y personalización al material de examen de la prueba Saber Pro Profesional y Saber TyT en las instalaciones del operador de impresión Panamericana Formas e Impresos. - Monitoreo al proceso de lectura de hojas de respuestas de las pruebas Saber Pro Profesional y Saber TyT en las instalaciones del operador de lectura Panamericana Formas e Impresos. - Aprobación de cerramiento y liberación de áreas para impresión de las pruebas Saber Profesional y Saber TyT. - Auditoría al proceso de empaque primario, secundario y terciario de las pruebas Saber Pro Profesional y Saber TyT en las instalaciones del operador de impresión Panamericana Formas e Impresos. - Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato. <p>ENTREGABLE: * Formatos e informes de monitoreo de lectura y almacenamiento de material de prueba Saber Pro - TyT y Ascenso Patrulleros * Actas de reunión con operador de lectura y operador de distribución para la prueba Saber 359 y Ascenso Patrulleros * Reportes de monitoreo al proceso de impresión, cosido y personalización de material de examen de la prueba Pro Profesional</p>
2. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de EL ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	<p>Entrega de documentación dirigida a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Subdirección Financiera y Contable.</p> <p>ENTREGABLE: Entrega de soportes en físico: G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, informe mensual de actividades, G3-FT004 Informe de ejecución contractual, cuenta de cobro, comprobante de pago de planilla, certificado cuenta bancaria, RUT actualizado, certificación tributaria.</p>
3. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de seguridad social.	<p>Pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes con radicación No. 8322762280</p> <p>ENTREGABLE: Comprobante pago de planilla</p>
4. Apoyar la verificación de las condiciones físicas, técnicas y estructurales del operador según los anexos técnicos.	<p>Monitoreo al proceso de lectura, almacenamiento y destrucción de material de lectura.</p> <p>ENTREGABLE: Formatos e informes de auditoría</p>
5. Apoyar el monitoreo y reporte del avance de la lectura de las HR, entregando informes de cobertura, confrontando cronograma vs lectura	<p>Monitoreo diario del proceso de lectura y recepción de HR en las instalaciones del operador</p> <p>ENTREGABLE: Informe de Auditoría y formatos de monitoreo</p>
6. Apoyar la realización de las auditorías en planta de EL CONTRATISTA para verificación de los procesos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la dependencia	<p>Auditoría al proceso de lectura y almacenamiento de HR de la prueba Saber 359 y Ascenso Patrulleros Auditoría al proceso de recepción de cajas de HR de la prueba Saber 359. Auditoría al proceso de impresión, cosido y personalización de la prueba Pro Profesional</p> <p>ENTREGABLE: Formatos e informes de auditoría</p>
7. Asistir y participar en las reuniones con el operador para rendir informes de gestión, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la dependencia	<p>Reunión con los operadores de lectura y distribución para las pruebas Saber 359, Ascenso Patrulleros, Pro Exterior y Pro Profesional</p> <p>ENTREGABLE: Actas de reunión y presentaciones de compromisos y procedimientos</p>
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	<p>Visitas programadas a Panamericana y levantamiento de datos para documentación del proceso de lectura.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	MERY HELEN ADIA

Bogotá D.C., 23 de Octubre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



DIANA/PAOLA GALEANO
C.C. 52.867.411 de Bogotá

